



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA  
GENERAL



Distr.  
LIMITADA

A/C.1/35/L.25  
17 noviembre 1980  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

Trigésimo quinto período de sesiones  
PRIMERA COMISION  
Tema 49 del programa

ARMAMENTO NUCLEAR ISRAELI

Angola, Arabia Saudita, Argelia, Bahrein, Djibouti, Emiratos Arabes Unidos, Indonesia, Iraq, Jamahiriya Arabe Libia, Jordania, Kuwait, Líbano Marruecos, Mauritania, Omán, Qatar, República Arabe Siria, Somalia, Sudán, Túnez, Yemen y Yemen Democrático: proyecto de resolución

La Asamblea General,

Recordando sus resoluciones pertinentes sobre la creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio,

Reafirmando su resolución 33/71/A, de 14 de diciembre de 1978, referente a la colaboración militar y nuclear con Israel, y su resolución 34/89, de 11 de diciembre de 1979, referente al armamento nuclear israelí.

1. Toma nota del informe del Secretario General sobre los trabajos del grupo de expertos a la Asamblea General en su trigésimo quinto período de sesiones;
2. Pide al Secretario General que prosiga sus esfuerzos a este respecto y presente su informe a la Asamblea General en su trigésimo sexto período de sesiones;
3. Decide incluir en el programa provisional de su trigésimo sexto período de sesiones el tema titulado "Armamento nuclear israelí".